     ,    de       de

Sres. Banco de la Provincia de Córdoba S.A.,

**REF.: Solicitud de Certificación de deuda a otra entidad para suscripción de BOPREAL – comunicación “A” 7925, 8191, 8233, 8234 del BCRA y complementarias y modificatorias.**

Por la presente solicito/tamos la emisión de una certificación a la entidad       sobre el monto pendiente de pago correspondiente a las siguientes deudas por importación de bienes de acuerdo al SEPAIMPO registrado en vuestra entidad:

**Deuda por importación de bienes con registro de ingreso aduanero hasta el 12/12/2023**

Manifestamos con carácter de declaración jurada que:

* La deuda en virtud de la cual se suscribirán Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (“BOPREAL”) califica como una deuda por importaciones de bienes.
* La deuda se encuentra declarada en la última presentación del "Relevamiento de activos y pasivos externos", adjuntándose la validación correspondiente.
* Se cumplen las condiciones previstas en el punto 10.3.2.1. de las normas de "Exterior y cambios" para el acceso al mercado de cambios excepto aquella prevista en el inciso viii).
* Cumplimos con los requisitos complementarios previstos en los puntos 3.16.2. a 3.16.5 de las normas de "Exterior y cambios".
* La deuda, por la cual solicita la suscripción de BOPREAL, se encuentra pendiente de pago asciende a la suma de : (moneda/s y monto/s)
* Se cumplen con los restantes requisitos que resultarían aplicables para el acceso al mercado de cambios por el tipo de operación en virtud de la normativa vigente
* La deuda por la cual se solicita certificación se encuentra pendiente de pago, no se ha suscripto BOPREAL previamente a ésta y a la fecha aún no solicité este mecanismo por esta deuda en otra entidad
* Se toma conocimiento de que no tendrá acceso al mercado de cambios para pagar el equivalente de la deuda por la cual se suscribió excepto que el pago se concrete a partir de un canje y arbitraje con los fondos depositados en una cuenta local y originados en cobros de capital e intereses en moneda extranjera de los bonos BOPREAL, y se ha dado o se dará cumplimiento, de corresponder, a las disposiciones complementarias asociadas al Bono BOPREAL punto 4.7 del Texto ordenado de Exterior y cambios.

Se adjunta a la presente:

* + Listado en formato Excel con el detalle de despachos (numero, fecha oficialización, moneda, monto pendiente de pago), adjuntando la siguiente documentación:
    - FACTURA, CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, DESPACHO DE IMPORTACION, DECLARACION DE DEUDA ANTE EL BCRA COM “A” 6401. Y TODA OTRA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE PERMITA FUNDAMENTAR LA DEUDA.

……………………………………

Firma y aclaración

DNI:

En nombre y representación de      , CUIT      , en carácter de       de la misma.